



Sr./a trabajador/a:

El Colegio de Abogados de San Martín
le recomienda asistir acompañado
de un abogado particular
a la Comisión Médica

Su abogado de confianza es quien
mejor representa sus intereses y derechos

El patrocinio jurídico es de carácter obligatorio



COLEGIO DE ABOGADOS
San Martín
CASM